

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1086 *MILL APLICATIONS COMPANY, S.A.*

El Administrador único de MILL APLICATIONS COMPANY, S.A. (la "Sociedad"), convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Gelves, en Residencial Gelves-Guadalquivir, local 20 (código postal 41120) de Sevilla, el día 28 de marzo de 2014, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 29 de marzo de 2014, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Puntos relativos al capital social de la entidad.

Aumento del capital social de la entidad consistente en la creación de 77.200 nuevas acciones sociales, de un euro (€ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 66.501 a la 143.700, ambas inclusive, de igual clase, contenido y derechos que las ya emitidas y totalmente desembolsadas desde su suscripción. Y ello mediante aportación no dineraria consistente en la compensación de créditos, líquidos vencidos y exigibles, por importe total de 55.200 euros, y mediante la aportación dineraria por importe de 22.000 euros.

Segundo.- Punto relativo a la delegación general de facultades

Delegación de facultades.

Complemento a la convocatoria y presentación de nuevas propuestas de acuerdo

En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, asimismo, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta. El ejercicio de ambos derechos deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de información

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito hasta el día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197, 272, 287 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, sito en Gelves (Sevilla), Residencial Gelves-Guadalquivir, local 20, CP 41120, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, de la documentación que requieran para ello y que se encuentre en posesión de la sociedad.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General, por sí o debidamente representados, aquellos accionistas que, por sí mismos o por agrupación, posean, como mínimo, una acción, que deberán estar inscritas en el registro de anotaciones en cuenta

con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, lo que deberá acreditarse mediante la exhibición del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia emitidos por la Sociedad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta.

Derecho de representación

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito de acuerdo con lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital. El representante podrá representar a cuantos accionistas así lo soliciten, sin limitación al respecto. Asimismo, podrá emitir votos de signo distinto en función de las instrucciones dadas por cada accionista. La representación es siempre revocable. La asistencia del accionista representado a la Junta General, ya sea personalmente o por haberse emitido el voto a distancia, supone la revocación de cualquier delegación, cualquier que sea la fecha de ésta. El Presidente y el Secretario de la Junta General gozarán de las más amplias facultades para admitir la validez del documento o medio acreditativo de la representación. El ejercicio del derecho de representación podrá acreditarse por el representante el día de la celebración de la Junta mediante la presentación del formulario, debidamente cumplimentado y firmado.

Información general

Para cualquier aclaración o información adicional, los accionistas pueden dirigirse al domicilio social de la entidad por cualquiera de los siguientes medios:

- Envío por correo postal al domicilio social: Residencial Gelves-Guadalquivir, local 20, CP 41120, Gelves, Sevilla. Teléfono número 902010151, en días laborables, de 9:00 a 14:00 horas. Correo electrónico: amillan@bluumi.net.

Sevilla, 25 de febrero de 2014.- Álvaro Luis Millán Fernández, Administrador único.

ID: A140009632-1